

ACTA 02/2023 - REUNIÓN CNTHsP

1 de julio de 2023

El día viernes 1 de julio de 2023, se llevó a cabo una reunión del Comité Nacional de Hockey sobre Patines en la sede de la FSP, San Juan. La reunión comenzó a las 11.25hs y contó con la presencia de los miembros del comité.

Asistentes:

- Sr. Leonardo Olmos (Director CNTHsP)
- Sra. Nancy Herrera (Presidenta FSP)
- Sr. Gabriel Maldonado (FSP)
- Sr. Alberto Badui (Presidente AMP)
- Sr. Roque Chiliguay (AMP)
- Sr. José Amor (Presidente FPP)
- Sr. Eduardo Arizcuren (FPP)
- Sr. Hugo D'ascenzo (FPP - CNTHsP)
- Sr. Alfred Bridge (CNTHsP)

Tema 1: Reconocimiento

José Amor propone que conste en acta un reconocimiento al recientemente fallecido, Beto Núñez, por su invaluable trabajo en la formación de jugadores de hockey sobre patines y fundamentalmente por los valores humanos que dejó en cada uno de sus alumnos. Este CNTHsP reconoce y lamenta profundamente su pérdida.



Tema 2: Modificación Código de Penas - Propuesta

El CNTHsP, en referencia a la propuesta elevada por el Tribunal de Penas, decide analizar la misma para su posible implementación en el 2024, debiéndose tomar una decisión en la próxima reunión de Comité.

Tema 3: Tribunal de Penas - Pablo Castro

En referencia a los acontecimientos ocurridos en el marco del HTP del Comité Nacional, y ante el cambio de representante por parte de la FPP, se realizará una Nota dirigida al Sr. Castro en agradecimiento por los servicios prestados y comunicando el reemplazo del Dr. Diego Vera en representación de la FPP.

Tema 4: Torneo Selecciones - Posibilidad de jugar para Federación de Origen.

Ante la consulta efectuada sobre la posibilidad de que jugadoras que participan en competencia en una **Federación** distinta a la de origen pudieran ser parte de sus selecciones en los **Torneos de Selecciones**, se resuelve que, en caso de que la **FEDERACIÓN** donde **COMPITE** no la tenga en la lista de convocadas para el TORNEO, la **FEDERACIÓN DE ORIGEN** puede solicitar como REFUERZO especial a la/el jugadora/r en cuestión y éste COMITÉ resolverá en consecuencia.

Tema 5: Modificación reglamentaria

Para el próximo año 2024, en las competencias Junior y Senior tendrán tiempos de 25 minutos por período, en la rama masculina y femenina, además con respecto al listado de jugadores para las competencias, se actualizará a 9 jugadores y 3 arqueros, pudiendo utilizar sólo 10 por partido.



Se deja para resolver en la próxima reunión de Comité la propuesta de reemplazar la definición desde la fase de 4tos en adelante por **“LIBRES DIRECTOS”**, invitando a las federaciones a realizar las consultas pertinentes para así tomar una decisión.

La FEDERACIÓN SANJUANINA eleva propuesta en el grupo sobre modificación de **FORMATOS** de competencia para el 2024, los cuales quedan a consideración y debate final en la próxima reunión de **COMITÉ**.

En cuanto al Torneo **Argentino CADETE**, se propone que vuelva a ser **CLASIFICATORIO** a partir del 2025, quedando pendiente su aprobación para la siguiente reunión de **COMITÉ**.

Tema 6: Nota Alas (Córdoba)

En referencia a la **NOTA** elevada por el Club Alas en relación a los refuerzos, el **CNTHsP aprobó** darle conformidad, siempre y cuando el club presente plan de acción y compromiso de desarrollo a futuro.

Tema 7: COMUNICACIÓN CALENDARIO

Se realizará una comunicación **OFICIAL** con el Calendario Nacional y las sedes de los mismos, en los próximos 7 días.

Tema 8: RENUNCIA DIRECTOR CNTHsP

El Director del Comité Nacional, Leonardo Olmos, presenta su renuncia y expresa sus fundamentos a los miembros del **CNTHsP**.



Tema 7: Selecciones Argentinas

El CNTHsP acuerda la continuidad de los 3 procesos de Selecciones Argentinas, decidiendo que el Director del Comité, Leonardo Olmos, citará a los mismos a la sede de la FSP para comunicarles en forma oficial su continuidad. Además se instrumentará los medios para poder establecer una comunicación VIRTUAL con los miembros del COMITÉ que no estuvieran presentes para que sean parte de la reunión. En ésta reunión sólo se transmitirá la idea de continuidad y la incorporación de la figura del Coordinador de Selecciones, donde se dejará claro que no tendrá injerencia en las cuestiones deportivas ni metodologías a aplicar en los entrenamientos. Luego de COMUNICADA la **CONTINUIDAD** de los mismos, se los citará a la próxima reunión de Comité Nacional donde éste comité les comunicará los nuevos lineamientos de trabajo y los objetivos deseados, como parte **FUNDAMENTAL** de la **RESTRUCTURACIÓN NACIONAL**.

Además, se acuerda la incorporación de la figura de **COORDINADOR de Selecciones**, que tendrá la función de ser el nexo comunicacional entre el CNTHsP y los Cuerpos Técnicos, manifestando las inquietudes de ambas partes y manteniéndose siempre cerca de los mismos. Para ésta función se **PROPONE** como primera opción al **Sr. Miguel Gómez**, ex Técnico Campeón del Mundo y Olímpico, considerando éste COMITÉ que cumple con la entidad necesaria y la experiencia para poder desenvolver la tarea. De no ser aceptada por el mismo se trabajará en encontrar la persona adecuada.

Tema 8: Creación de la “Mesa de Honor”

La MESA DE HONOR del hockey sobre patines argentino estará conformada por personas que cumplan con ciertos requisitos, que serán parte de un grupo **DISTINGUIDO** dentro de nuestro deporte y el país, trabajando e intercambiando ideas sobre todos los temas que el CNTHsP proponga. Los nombramientos serían propuestos por la persona que el COMITÉ designe como



coordinador o encargado. Se generará un calendario de reuniones anuales, para tratar los temas que se crea conveniente.

Además, se les otorgará una **Credencial** como **MIEMBRO** de la **MESA DE HONOR** para el ingreso en todas las pistas de hockey sobre patines del País, ya que con su presencia prestigian a nuestro deporte.

Se trabajará en los requisitos para ser parte y la reglamentación operativa.

